



<https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v71n178.74066>

# EL PAPEL DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN EL PROYECTO FILOSÓFICO DE ADAM SMITH

SU ESTUDIO A LA LUZ DE LOS  
PRINCIPALES CAMBIOS REALIZADOS POR  
EL AUTOR EN LAS REEDICIONES DE *LA  
TEORÍA DE LOS SENTIMIENTOS MORALES  
Y DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES*



THE ROLE OF POLITICAL ECONOMY IN ADAM  
SMITH'S PHILOSOPHICAL PROJECT.

THE STUDY OF HIM AT LIGHT OF THE MAIN CHANGES  
MADE BY THE AUTHOR IN THE REISSUES OF THE THEORY  
OF MORAL SENTIMENTS AND THE WEALTH OF NATIONS.

PILAR PIQUÉ\*

Conicet / Universidad de Buenos Aires / Instituto Interdisciplinario de  
Economía Política de Buenos Aires - Buenos Aires - Argentina

.....  
Artículo recibido: 03 de agosto de 2018; aceptado: 19 de septiembre de 2018.

\* [pilarpique@gmail.com](mailto:pilarpique@gmail.com) / ORCID: 0000-0002-5812-3535

## Cómo citar este artículo:

**MLA:** Piqué, P. "El papel de la Economía Política en el proyecto filosófico de Adam Smith. Su estudio a la luz de los principales cambios realizados por el autor en las reediciones de *La Teoría de los Sentimientos Morales* y de *La Riqueza de las Naciones*." *Ideas y Valores* 71.178 (2022): 55-75.

**APA:** Piqué, P. (2022). El papel de la Economía Política en el proyecto filosófico de Adam Smith. Su estudio a la luz de los principales cambios realizados por el autor en las reediciones de *La Teoría de los Sentimientos Morales* y de *La Riqueza de las Naciones*. *Ideas y Valores* 71 (178): 55-75.

**CHICAGO:** Pilar Piqué. "El papel de la Economía Política en el proyecto filosófico de Adam Smith. Su estudio a la luz de los principales cambios realizados por el autor en las reediciones de *La Teoría de los Sentimientos Morales* y de *La Riqueza de las Naciones*." *Ideas y Valores* 71, n.º 178 (2022): 55-75.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-  
NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.

## Resumen

Se discute el principio de simpatía que Smith desarrolla en la primera edición de *La teoría de los sentimientos morales* (TSM), enfatizando en qué sentido lo considera insuficiente para lograr cohesión en la sociedad comercial. Se argumenta que Smith concibe a *La riqueza de las naciones* como parte de su misión por desarrollar una teoría de la jurisprudencia, y que en dicha obra enfatiza los peligros que se engendran en la sociedad comercial y las consecuentes dificultades para que esta logre ser una sociedad civilizada. Se arguye que tales peligros y dificultades conducen a Smith a trabajar en el campo de la ética de la virtud, incorporando la Parte VI de la última edición de la TSM

*Palabras clave:* Adam Smith, Economía Política, jurisprudencia, Ética de la Virtud, Filosofía Moral.

## Abstract

The sympathy principle that Smith develops in the first edition of *The Theory of Moral Sentiments* (TSM) is discussed, emphasizing in the sense he considers it insufficient to achieve cohesion in commercial society. It is argued that Smith conceives of *The Wealth of Nations* as part of his mission to develop the theory of jurisprudence, and that in this work he emphasizes the dangers that are engendered in commercial society and the consequent difficulties for it to become a civilized society. It is argued that such dangers and difficulties lead Smith to work in the field of virtue ethics, incorporating Part VI of the latest edition of the TSM.

*Keywords:* Adam Smith, Political Economy, jurisprudence, Ethics of Virtue, Moral Philosophy.

## Introducción

A lo largo de su historia intelectual, Adam Smith publicó seis ediciones de *La Teoría de los Sentimientos Morales* (en 1759, 1761, 1767, 1774, 1781 y 1790) y cinco ediciones de *La Riqueza de las Naciones* (en 1776, 1778, 1784, 1786 y 1789). Su última empresa intelectual fue la preparación y publicación de la sexta edición de *La Teoría* en 1790. En aquella edición, no solo introdujo modificaciones a la mayoría de las partes presentes en las ediciones anteriores, sino que además agregó una parte completamente nueva (Parte VI) referida al carácter de la virtud.<sup>1</sup> Asimismo, en la “Advertencia” introductoria a aquella edición, Smith (2002, 4) anunció que quedaba pendiente su proyecto sobre Teoría de la Jurisprudencia, aunque había avanzado en él parcialmente en *La Riqueza de las Naciones*. Si bien en esa misma advertencia Smith aclaró que iba a continuar trabajando en aquel proyecto, falleció tres meses más tarde, sin dejar constancia de nuevos avances en esa materia.

Especialmente tras la aparición de la edición de Glasgow de las obras completas y de la correspondencia de Adam Smith en 1976, comenzaron a surgir estudios centrados en argumentar que la discusión acerca de la relación entre *La Teoría de los Sentimientos Morales* y *La Riqueza de las Naciones*, y, específicamente, acerca de los contornos del proyecto filosófico *smithiano* y de la unidad y diferencia de sus distintos “capítulos” (Ética, Jurisprudencia, Economía Política), debía ser sometida a un nuevo examen que comprendiera la historia de la empresa intelectual del autor (cf. Dickey; Hanley 2009; Paganelli; Raphael 2007; Rothschild 2010).

El presente trabajo se propone aportar a aquel debate desde un ángulo no suficientemente explorado por los estudios especializados, centrándose en el estudio del papel de la Economía Política en el proyecto filosófico de Adam Smith a la luz de su historia intelectual. El interés estará puesto en desarrollar qué problemas planteados en la primera edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales* de 1759 condujeron a Smith a interesarse por la Economía Política, así como qué problemas planteados por él en *La Riqueza de las Naciones* lo condujeron a modificar y ampliar la última edición de *La Teoría* en 1790.

Para tal fin, el trabajo se estructurará en tres partes. En la primera, se analizarán los estudios sobre la historia de la empresa intelectual de Adam Smith realizados por las disciplinas historiográficas del pensamiento moral, político y filosófico, en especial, aquellos referidos a la interpretación sobre los principales cambios que realizara a la última

1 Los problemas abordados por Smith en aquella parte corresponden a un campo conocido en la literatura con el nombre de Ética de la Virtud (cf. Hanley 2006). El presente trabajo adoptará ese mismo nombre.

edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales* en 1790. En la segunda parte, se estudiarán los trabajos sobre la historia de la labor intelectual de Smith en el campo específico de la Historiografía del Pensamiento Económico. Y, en la tercera parte, se ofrecerá una propuesta de interpretación acerca de dos interrogantes que no fueron suficientemente desarrollados en la bibliografía especializada de los dos campos reseñados. En primer lugar, cuáles fueron las razones teóricas por las que Smith, tras el desarrollo de su teoría de la simpatía realizado en la primera publicación de *La Teoría* en 1759, incursiona en el estudio de la Teoría de la Jurisprudencia y en la composición de *La Riqueza de las Naciones*; en segundo lugar, por qué el autor, tras el desarrollo de su Economía Política (vía la publicación de *La Riqueza*) afirma que queda pendiente completar su Teoría de la Jurisprudencia y decide centrar sus esfuerzos en desarrollar una parte completamente nueva sobre Ética de la Virtud incorporada en la última edición de *La Teoría*. Sobre el final, se expondrán los principales hallazgos del trabajo.

### **Estudio de las ediciones de *La Teoría de los Sentimientos Morales* y *La Riqueza de las Naciones*: la historia intelectual de Adam Smith en el campo de la historiografía del pensamiento moral, político y filosófico**

En el campo de la historiografía del pensamiento moral, político y filosófico, el reexamen sobre la historia intelectual de Adam Smith estuvo especialmente concentrado en el estudio de los cambios realizados por el autor en la sexta edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales* publicada en 1790 y en su comparación con la primera edición de 1759. El interés en aquella edición puede explicarse por tres razones principales. En primer lugar, porque la edición de 1790 fue la última publicación que Smith realizara en vida. En segundo lugar, porque esta edición fue compuesta tras la primera publicación de *La Riqueza de las Naciones* en 1776. En tercer lugar, porque fue la edición que contuvo el mayor número de modificaciones realizadas por el autor: “un recuento aproximado de las páginas de la edición revela que alrededor de un tercio del libro fue escrito por primera vez” (cf. Dickey 592).

Algunos autores se interesaron especialmente en captar las diferencias respecto al tono y al espíritu entre las ediciones de *La Teoría de los Sentimientos Morales* de 1790 y de 1759. Dickey sostuvo que esta última edición sugería una mirada más “realista” y a la vez pesimista de la sociedad comercial, en la que Smith procuraba abordar las tensiones entre la cultura comercial prevaeciente y su proyecto de civilización liberal, a partir de su esfuerzo sistemático por plantear preguntas sobre los valores del tipo de hombre prudente, frugal y respetuoso de la ley que retrató en las primeras ediciones de *La Teoría*. De hecho, según Dickey, Smith había cambiado de opinión sobre las

consecuencias sociales, políticas y culturales del comportamiento de aquel tipo de hombre. Para Dwyer (1987), la edición de 1790 reflejaba la progresiva desilusión de Smith con el estado de la sociedad comercial y su carácter potencialmente destructivo, que lo había conducido a un mayor estado de pesimismo. Dwyer (2005), Rodríguez Braun (cit. en Smith 2004) y Forman-Barzilai encontraron un testimonio de lo anterior en el énfasis que Smith hizo en la última edición de *La Teoría* acerca del problema de la corrupción de los sentimientos morales y del cada vez más evidente sentido de ambición de ciertos estratos de la sociedad. Estos argumentos fueron sostenidos asimismo por Phillipson, quien señaló que la fe que tenía Smith en los poderes civilizatorios del comercio comenzó a consumirse desde la primera publicación de *La Riqueza de las Naciones*, hasta quedar apagada en la sexta y última edición de *La Teoría*. Scott y Devine asociaron dicha desilusión *smithiana* a las contradicciones sociales que trajo aparejado el *boom* comercial en Glasgow a finales del siglo XVIII, en el que se conjugaron el rápido progreso de la opulencia con el deterioro de las condiciones de vida de una parte importante de su población.

Otros autores juzgaron que Smith había mostrado ya algunos trazos de esa desilusión en *La Riqueza de las Naciones* y en sus respectivas reediciones. Así, señalaron que los cambios incorporados en las distintas ediciones de esta obra, especialmente en la tercera edición de 1784, convalidaban los recelos de Adam Smith con algunas de las prácticas comerciales prevaletentes. Dwyer (1987) destacó de aquella edición la inclusión por parte de Smith de un diagnóstico de las perniciosas consecuencias morales de las sociedades anónimas (como la South Sea Company y la Indian East Company), a las que consideraba movidas por el saqueo, la malversación y la indiferencia a cualquier cosa que no fuera su interés corporativo.<sup>2</sup> Evensky describió la inclusión por parte de Smith en 1784 del capítulo XVIII del libro IV, titulado “Conclusión del Sistema Mercantil”, como una ampliación de su crítica a ese sistema; Smith consideraba en ese entonces a las fuerzas distorsivas de los intereses mercantilistas como una de sus preocupaciones principales. Phillipson, por su parte, interpretó la edición de 1784 como una oportunidad que encontró su autor para proclamar el inminente final del capitalismo comercial y para aconsejar a los soberanos que procedieran con cautela a la hora de implementar políticas de “liberalización” de esas compañías monopólicas en particular y del comercio en general.

2 Una cita de Smith ilustrativa al respecto es la siguiente: “Ningún otro soberano ha sido o podría ser, por la naturaleza de las cosas, tan perfectamente indiferente a la felicidad o a la miseria de sus súbditos, a la mejora o al despilfarro de sus dominios, a la gloria o a la desgracia de su administración; como, por causas morales irresistibles, la mayor parte de los propietarios de tal compañía mercantil son, y necesariamente deben ser” (1976 752; traducción propia).

La reseña sobre las preocupaciones de Smith acerca de los peligros de la sociedad comercial condujo a algunos autores a investigar cuáles fueron las respuestas teóricas que el autor desarrolló para superarlos en la última edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales*. Hanley (2009) y Montes (2004) argumentaron que la inclusión en aquella edición de la Parte VI, referida al carácter de la Virtud, constituía una muestra de la necesidad de incorporar a la teoría ética la discusión acerca de las reglas del mejor “sistema práctico de moralidad” –como lo bautizó Adam Smith en una carta al editor de *La Teoría de los Sentimientos Morales* (cf. Campbell Mossner y Simpson Ross 424)–.<sup>3</sup> Este sistema tenía por misión articular un conjunto de reglas prácticas éticas y jurídicas que posibilitaran el pleno desarrollo del “sistema de libertad natural” (cf. Shinohara); la primera edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales* de 1759 se había centrado en el desarrollo de una teoría sobre la aprobación de la conducta moral y no así en los fundamentos ni en las posibilidades de aquel sistema práctico (cf. Raphael 1992). Para Evensky, la incorporación de una parte nueva referida a la Ética de la Virtud formaba parte de la decisión de Smith de abandonar la idea de la sociedad gobernada por el diseño de un “Autor de la Naturaleza” externo a la propia humanidad, y de reemplazarla por la posibilidad de concebir una sociedad que autogobierna su destino. Para Forman-Barzilai, en la inclusión de la Parte VI, Smith mostró estar inclinado por una solución “localista” a los problemas sociales, al limitar los deberes virtuosos del hombre al cuidado de sí mismo, de sus parientes cercanos y de sus conciudadanos, y no así al cultivo de la benevolencia universal. En Piqué (2017b), a partir del desarrollo de aportes realizados en Levin, se procuró relacionar esa “solución localista” con problemas teóricos irresueltos por el autor en *La Riqueza de las Naciones*; específicamente con la limitación de Smith para hallar en la Economía Política un fundamento para desarrollar un concepto de Jurisprudencia universal. Esta interpretación pretende ser desarrollada de manera más acabada en el tercer apartado de este trabajo.

### **El abordaje específico de la historia intelectual de Smith y de su Economía Política en la historiografía del pensamiento económico**

La indagación sobre los cambios en las ediciones de las dos obras principales de Adam Smith brindó a algunos autores nuevos motivos para demostrar la parcialidad de los estudios sobre este autor realizados

3 “He insertado, inmediatamente luego de la Parte Quinta, una Parte Sexta completamente nueva que contiene un sistema práctico de moralidad, bajo el título ‘Del carácter de la Virtud’” (carta de Adam Smith a Thomas Cadell, editor de *La Teoría de los Sentimientos Morales*, enviada el 31 de marzo de 1789, cf. Campbell Mossner y Simpson Ross 424; traducción propia).

en el campo de la Historia del Pensamiento Económico y de la Ciencia Económica a lo largo de más de dos siglos. El carácter parcial de dichos estudios residió en dos aspectos principales. En primer lugar, estas investigaciones omitieron el proyecto filosófico *smithiano*; de hecho, se centraron en la exposición de los contenidos de *La Riqueza de las Naciones* y no así de aquellos desarrollados en *La Teoría de los Sentimientos Morales* (cf. Blaug; Mazerolle; Negishi; Sowell). En segundo lugar, consideraron a *La Teoría* como una obra exclusivamente “anterior” a *La Riqueza* y, por ende, omitieron el estudio sobre el significado de los cambios que el autor realizara en sus obras (cf. Barber; Galbraith; Landreth y Colander; Medema y Samuels).<sup>4</sup>

Montes (2003; 2004) y Sen sostuvieron que el hecho de que Smith haya dedicado los últimos años de su vida a modificar *La Teoría de los Sentimientos Morales* cuestionaba la noción heredada de interés propio desprovista de un marco ético y contradecía la visión de *La Riqueza de las Naciones* como una obra pasible de ser comprendida en solitario; esto convertiría a la relación entre la Economía Política y la Ética *smithianas* en una inagotable fuente de investigación teórica. Para Winch, el estudio de la historia de la empresa intelectual de Adam Smith podía contribuir a derribar el mito del liberalismo unilateralmente económico asociado a su obra e interpretado de manera anacrónica con “lentes del siglo XIX”. Según este autor, era necesario rescatar los elementos políticos del pensamiento de Smith, que los economistas e historiadores del pensamiento económico habían marginado o sublimado por completo al afirmar que la política era un epifenómeno de las fuerzas económicas. Para Forman-Barzilai, Roncaglia, y Brue y Grant, las revisiones de *La Teoría* realizadas por Smith derribaban las premisas basales del *Das Adam Smith Problem*, es decir, la presunta inconsistencia entre la fuente de la motivación humana expuesta en *La Riqueza de las Naciones* (el interés propio) y aquella desarrollada en *La Teoría* (la benevolencia), señalada por economistas ingleses, pero especialmente por alemanes de fines del siglo XIX. El *Das Adam Smith Problem* ya había sido considerado por algunos economistas como un síntoma del divorcio de la Economía Política de la Filosofía (cf. Miguez; Piqué 2017a; Raphael 2007), o como un producto de las “dos culturas” nacidas a finales del siglo XIX (la de “las ciencias naturales” y la de “las humanidades”) (cf. Klaver; Levín y Cazenave).

El estudio de la historia de la empresa intelectual *smithiana* también abrió un campo de investigación acerca de la relación entre el alcance de la Economía Política de Adam Smith y el de su Teoría de la Jurisprudencia.

4 Según relatan Rothschild (2002) y Cremaschi (2010), ya a comienzos del siglo XIX pocos políticos y estudiosos de Economía Política recordaban a Smith por *La Teoría de los Sentimientos Morales*; su nombre en cambio ya era indisociable de *La Riqueza de las Naciones*.

Según Cremaschi (1981), Smith adoptó el método newtoniano en *La Riqueza de las Naciones* y, al hacerlo, abandonó definitivamente la idea de formular una teoría acerca de los principios últimos de la realidad moral. Optó, en cambio, por desarrollar sistemas de conocimiento para cada uno de los campos correspondientes a los distintos aspectos de la vida humana; en *La Riqueza* desarrolló el sistema de conocimiento referido a “la economía”. Griswold argumentó que Smith se enfrentó a una aporía al intentar conciliar las dos misiones que le asignó a La Teoría de la Jurisprudencia. La primera misión consistía en develar “reglas naturales” de la Justicia de carácter transhistórico. La segunda misión estribaba en exponer las revoluciones que los principios de justicia han experimentado en las distintas etapas históricas de la sociedad. La aporía surge debido a que el segundo punto, bosquejado en *La Riqueza*, era incompatible con el primero. “¿Cómo la historia podía arrojar principios normativos generales que fueran siempre los mismos? ¿No es ese proceso circular o inherentemente imposible?” (cf. Griswold 257). Clark, por su parte, indicó que la economía política de Smith contenía dos programas de investigación diferentes y dicotómicos. El primero de ellos tenía por misión la búsqueda de las leyes naturales y el orden natural. El segundo proponía una investigación histórica e institucional de los fenómenos sociales existentes. Cada uno de ellos ofrecía una visión distinta de la sociedad, por lo que, en definitiva, el proyecto de investigación de Smith culminaba en una dicotomía irresuelta. En la Ciencia Económica posterior, esa dicotomía no fue desarrollada, y prevaleció en cambio el primer programa de investigación. Para Haakonssen y Winch, el carácter inconcluso de su proyecto filosófico, y, en particular, de su Teoría de la Jurisprudencia –entendida por Simon como el fundamento científico para una reforma social que pudiera prefigurar instituciones capaces de asegurar la viabilidad de la civilización moderna– sería el legado más duradero de la obra de Adam Smith.

### **Propuesta de reinterpretación acerca de la génesis de la Economía Política *smithiana* y de su impacto en la Teoría de la Jurisprudencia y en la Ética de la Virtud**

#### *De La Teoría de los Sentimientos Morales a la Riqueza de las Naciones*

Smith inicia *La Teoría de los Sentimientos Morales* de 1759 sin ningún prólogo ni introducción, con un primer capítulo titulado “De la simpatía”. En ese primer capítulo postulará una tesis que procurará desarrollar a lo largo de ese libro: que todo individuo, sin importar lo egoísta que sea, desea simpatizar y obtener simpatía (cf. Smith 2002 11). Es decir, que existe en la naturaleza de todo individuo una tendencia a interesarse por la suerte de los otros, imaginarse en su situación, identificarse con sus pasiones y conductas, y “acompañarlas en sentimiento”

(aprobarlas); pero también a desear que los otros se interesen por su propia suerte, se identifiquen con sus propias pasiones y conductas, y las “acompañen en sentimiento” (las aprueben).

El deseo de simpatizar y de obtener simpatía se convierte para Smith en la fuente de la corrección de la conducta de los individuos (tal el título de la Parte I de *La Teoría*). Valiéndose de la metáfora de la sociedad entendida como un teatro, Smith explicará cómo los “actores” moderan y adecuan sus pasiones y conductas en aras de obtener simpatía (aprobación) de los “espectadores”, y cómo los “espectadores” hacen lo propio en aras de obtener la simpatía (aprobación) de los “actores” (cf. Smith 2002 26-27).

En este marco, lo que procurará mostrar Smith es cómo las pasiones y las conductas de los individuos “gravitan” en torno a las que se consideran socialmente aprobables o correctas (y no a lo que considera aprobables o correctas un “espectador” o un “actor” en solitario).<sup>5</sup> *¿De qué manera los individuos se forman una noción de lo socialmente aprobable o correcto? Smith sostiene que los individuos forman sus juicios morales en el seno de las sociedades de las que forman parte. Desde su más temprana infancia, la sociedad se convierte en el “espejo” en el que el individuo observa los juicios que hacen otros sobre la (in)corrección o el (de)mérito de distintas pasiones y conductas, sobre lo bello, lo feo, lo justo, lo injusto, lo meritorio, lo reprehensible (cf. Smith 2002 184). La sociedad, para Smith, como señala Rodríguez Braun (cit. en Smith 2004 14), “modelan y moderan” los sentimientos morales del individuo. Y el individuo planteado por Smith, como señala Griswold “no tiene un ser moral ajeno al de su sociedad” (105).*

El individuo entonces forma y moldea sus primeras nociones morales, aprende a juzgar y a juzgarse a sí mismo con la “vara” con la que juzga la sociedad. Y, como parte de ese proceso, desarrolla la capacidad de “desdoblarse” en dos personas distintas: en un yo que sería él mismo en condición de actor y en otro yo que sería él mismo en la condición de un espectador recto e imparcial, aquel que juzga las conductas según los estándares morales de la sociedad (cf. Smith 2002 127-128).

La pregunta que sobrevuela en *La Teoría de los Sentimientos Morales* con respecto a este “mecanismo” por el cual los individuos, en aras de simpatizar y obtener simpatía, corrigen sus pasiones y conductas para aproximarlas a aquellas socialmente aprobadas es la siguiente: ¿cuál es el alcance de esta teoría de la simpatía?, ¿rige en todas las sociedades en todo tiempo y lugar? Y, más importante aún, ¿acaso esta teoría rige en la novísima sociedad comercial en la que Smith vivía y a la que quería investigar?

5 “Smith clearly regards sympathy as the gravitational force of social cohesion and social balance” (cf. Raphael 1979 88).

Es decir, ¿es posible afirmar que en la sociedad comercial se forjan individuos dispuestos a simpatizar y obtener simpatía de manera universal?

Desde el comienzo de *La Teoría*, Smith indica que el principio de simpatía oficiaría como una fuente de armonía recíproca para individuos formados en el mismo círculo social y en una fuente de discordia recíproca entre individuos formados en diferentes círculos sociales. Y la particularidad de la sociedad comercial es que, a diferencia de otras sociedades históricas, es una amalgama de culturas diversas, en la que los individuos forman su personalidad, sus primeras relaciones de afecto recíprocas y sus primeros juicios sobre el mundo social en subculturas específicas, como el caso de la familia moderna (u otros entornos sociales más próximos), y a la vez deben establecer relaciones sociales con individuos de culturas distintas y distantes.

De solo guiarse por el principio de simpatía natural,<sup>6</sup> los individuos que “pertenecen” a la sociedad comercial, pero que cultivaron sus primeros sentimientos morales y relaciones de afecto en círculos sociales distintos, pueden no tener ninguna inclinación a simpatizar entre sí; incluso en algunos casos, señala Smith, pueden volverse recíprocamente intolerables.<sup>7</sup> En ese escenario, Smith no puede apoyarse solamente en el principio de la simpatía para explicar la cohesión de la sociedad moderna, y debe apelar a otros principios o medios. Así, Smith señala que la sociedad puede subsistir

entre personas distintas, como entre distintos mercaderes, en razón de su utilidad, sin ningún amor o afecto mutuo; y aunque ninguna persona en ella tenga alguna obligación o esté en deuda de gratitud con alguna otra, la sociedad puede ser sostenida por un intercambio mercenario de buenos oficios de acuerdo con una evaluación consensuada. (2002 100-101, traducción propia)

Ese intercambio mercenario de buenos oficios se apoya en un principio que será una piedra basal del sistema *smithiano*: el principio de justicia. “Aunque los hombres tienen simpatía natural”, señala Smith, “sienten muy poco hacia alguien con quien no mantienen una conexión especial en comparación con lo que sienten hacia ellos mismos” (*id.* 183, traducción propia). Tienen poder para herir a ese alguien, y tentaciones

6 Por simpatía natural nos referimos a la disposición a simpatizar que, según Smith, “naturalmente” aflora en el individuo en sus círculos sociales más próximos.

7 “[...] si no tienes ninguna conmiseración por las desgracias que me aquejan, o algún sentimiento que guarde alguna proporción con el dolor que me perturba; o si no tienes ninguna indignación por las heridas que he sufrido, o alguna que guarde proporción con el resentimiento que me transporta, ya no podemos conversar sobre estos temas. Nos volvemos recíprocamente intolerables. No podré soportar tu compañía, ni tú la mía. Te verás conturbado por mi violencia y mi pasión, y yo enfurecido por tu fría insensibilidad y falta de sentimiento” (*cf.* Smith 2002 26; traducción propia).

para hacerlo. Si el principio de justicia no se interpusiera entre ellos, advierte Smith, “una persona entraría a una asamblea de personas igual que a una jaula de leones” (*id.* 184, traducción propia). Sin la imposición de la justicia, el inmenso tejido de la sociedad humana en un momento se desmoronaría en átomos (*id.* 101). En definitiva, la sociedad civil se convertiría en un escenario de derramamiento de sangre y de desorden, donde cada hombre se vengaría de mano propia cada vez que se sintiera herido (*id.* 403). Smith asevera lo anterior suponiendo individuos dotados de una conciencia del desmerecimiento, ávidos de respetar las reglas de la justicia y seguros de aprobar el empleo de la fuerza en caso de que los miembros de la sociedad no cumplan con ellas.<sup>8</sup>

Con este problema *in mente*, Adam Smith calificará a las reglas de la justicia como las únicas reglas de la moral precisas y exactas; las reglas de las otras virtudes serán consideradas por él como *vagas e indeterminadas*. Las primeras, según Smith, pueden compararse con las reglas de la gramática; las segundas, con las que los críticos establecen para alcanzar una composición sublime y elegante, como aquellas que presentan una idea de la perfección a la que se debe aspirar, en lugar de ofrecer direcciones ciertas e infalibles para adquirirla (2002 386-387).

En ese marco, con las limitaciones del principio de simpatía en la sociedad comercial expuestas, Smith considerará a la Jurisprudencia y a la Ética (de la Virtud) como las dos partes útiles de la Filosofía Moral, es decir, aquellas que colaboran a concebir las reglas prácticas de la moralidad; la primera referida a la justicia, la segunda referida a las reglas de las demás virtudes.<sup>9</sup> Cada una de ellas ayudará a responder cada una de estas dos preguntas, respectivamente: ¿cuáles son los principios generales del derecho y del gobierno, y qué revoluciones han sufrido en las diferentes épocas y períodos de la sociedad, no solo en lo que concierne a la justicia, sino en lo que concierne a la policía,<sup>10</sup> los ingresos,

8 Smith unguirá al derecho a la vida, el derecho a la propiedad y los derechos reales como los derechos más sagrados (2002 98). Una presentación de esos derechos y de su desarrollo en las distintas etapas históricas de la sociedad fue bosquejado por el autor en las notas de sus lecciones sobre Jurisprudencia que hicieron sus alumnos de Glasgow en los años 1762-1763 y 1766 (*cf.* Smith 1978).

9 “Las dos partes útiles de la filosofía moral, entonces, son la Ética y la Jurisprudencia” (*cf.* Smith 2002 402; traducción propia). El significado de “útil” y “práctico” se retomará en el próximo apartado.

10 En la traducción de este pasaje al español, Carlos Rodríguez Braun escoge la palabra “administración” en vez de “policía”: “En otro estudio procuraré explicar los principios generales del derecho y el Estado, y los grandes cambios que han experimentado a lo largo de los diversos periodos y etapas de la sociedad, no solo en lo relativo a la justicia, sino en lo que atañe a la administración, las finanzas públicas, la defensa y todo lo que cae bajo el ámbito legislativo” (*cf.* Smith 2004 595). Sin embargo, el propio autor emplea el término policía en otro pasaje de esa misma traducción (*cf.* Smith 2004 594), así como en el “Estudio

las armas y cualquier otra cosa que sea objeto de la ley? (cf. Smith 2002 404). Y, en segundo lugar, ¿cuáles son los agradables y animados retratos de maneras de ser que logran inflamar el amor natural a la virtud e incrementar el aborrecimiento al vicio, y que contribuyen a corregir la conducta humana y a lograr un proceder más justo? (*id.* 388-389).

La formulación de una teoría coherente sobre la Jurisprudencia constituirá ese “proyecto largamente acariciado” que Smith reclamó pendiente al final de su vida y que tiene a *La Riqueza de las Naciones* como la única parte de este proyecto que el autor consideró digna de publicación. La formulación de una teoría coherente de la Ética, por su parte, se condensa en la Parte VI de *La Teoría de los Sentimientos Morales* que Smith agregara en la última edición de 1790, es decir, once años más tarde de la primera publicación de *La Riqueza*. En el próximo apartado se ofrecerá una exposición sobre el alcance de estos dos campos.

#### *De La Riqueza de las Naciones a la última edición de La Teoría de los Sentimientos Morales*

En el apartado anterior se procuró mostrar en qué sentido las limitaciones del principio de simpatía en una sociedad como la comercial condujeron a Smith a remarcar la necesidad social de reglas de justicia y, así, a incursionar en la Teoría de la Jurisprudencia. En este apartado se intentará desarrollar cómo ese programa de investigación desemboca en *La Riqueza de las Naciones*, y en qué sentido los desarrollos realizados no fueron suficientes para completar su Teoría de la Jurisprudencia y condujeron a Smith a trabajar en el campo de la Ética de la Virtud.

Smith no hizo ninguna declaración explícita acerca de las posibles limitaciones conceptuales de la Economía Política para aportar al desarrollo de esa teoría en ninguna de las obras por él publicadas, como tampoco en sus escritos póstumos. Como se indicara anteriormente, Smith solo declaró, en la “Advertencia” a la sexta edición de *La Teoría de*

---

preliminar” de su traducción de *La Riqueza de las Naciones* (cf. Smith 1994 9). La historia de las transformaciones del concepto de “police” ha sido objeto de ricos debates tanto en artículos en inglés (cf. Brown; Neocleous; Hont e Ignatieff) como en español –que traducen el término como “policía” (cf. Becerra; Galeano; Zamora)–. Vivienne Brown, y especialmente Mark Neocleous, en los trabajos recién citados, desarrollan una interesante interpretación acerca de la transformación en el significado del concepto de “Police” en la propia historia intelectual de Smith, especialmente en el pasaje de sus Lecciones sobre Jurisprudencia a *La Riqueza de las Naciones*. Según los autores, en dichas Lecciones, Smith concebía a la policía como la regulación de un gobierno en general, y consideraba que la principal tarea del gobierno era promover la opulencia del Estado. En *La Riqueza*, Smith empezaría a emplear el término policía en ocasiones para referirse a una institución especializada en el control de la seguridad y el orden público, específicamente, en la prevención del delito. Este debate será objeto de futuras investigaciones y trabajos a ser publicados.

*los Sentimientos Morales*, que, en el último párrafo de la primera edición de esa obra, había prometido un discurso futuro en el que daría cuenta de los principios generales de derecho y de gobierno, y de las diferentes revoluciones que habían sufrido en las diferentes épocas y periodos de la sociedad; no solo en lo que concernía a la justicia, sino asimismo a la policía,<sup>11</sup> los ingresos, las armas y cualquier otra cosa que sea objeto de la ley. En esa misma “Advertencia”, agregó que en *La Riqueza de las Naciones* había cumplido parcialmente esta promesa, al menos respecto a la policía, los ingresos y las armas. Pero, en palabras del autor, quedaba vacante la teoría de la Jurisprudencia, que no había podido desarrollar “por las mismas ocupaciones” que hasta ese momento le habían impedido revisar y modificar la última edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales*.

Aunque mi edad muy avanzada me deja, lo reconozco, muy poca expectativa de ser capaz de ejecutar este gran proyecto para mi propia satisfacción; sin embargo, como no he abandonado del todo el diseño, y como todavía deseo continuar bajo la obligación de hacer lo que pueda, he permitido que el párrafo permanezca tal y como fue publicado hace más de treinta años, cuando no dudé en ser capaz de ejecutar todo lo que anuncié. (Cf. Smith 2002 4, traducción propia)

La relación entre la Economía Política *smithiana* y el alcance de su teoría de la Jurisprudencia se constituye entonces en un interrogante eminentemente teórico, ante la ausencia de registros escritos directos de Smith que den cuenta de su entendimiento acerca de esta cuestión. La formulación de este interrogante obliga a desarrollar conceptos capaces de recomprender en retrospectiva el proyecto de Economía Política de Adam Smith y su impacto en los contornos de su proyecto filosófico, especialmente de los capítulos referidos a la teoría de la Jurisprudencia y a la Ética de la Virtud.

*La Riqueza de las Naciones* no lleva en su título el nombre “Economía Política”. Tampoco contiene en su título la palabra “teoría” (ni el más concluyente sintagma “La Teoría”), sino un rótulo que alude a un estadio de desarrollo conceptual más incipiente como el de “Investigación” (cf. Megill 90). A diferencia de *La Teoría de los Sentimientos Morales*, en la que Smith eludió en todas sus ediciones la inclusión de una nota introductoria sobre el propósito general de la obra, *La Riqueza de las Naciones* contiene una parte iniciática titulada “Introducción y Plan de Obra”.

Smith no se adjudica a sí mismo el título de “fundador de la Economía Política”. De hecho, define la Economía Política recién en el Libro IV de su obra, como una rama de la ciencia del legislador (Jurisprudencia) que se propone

11 Se mantendrá el empleo del término “policía” con las aclaraciones realizadas en la nota al pie anterior.

dos objetivos distintos: en primer lugar, proporcionar un ingreso o subsistencia abundante a la población, o más específicamente, permitirles a los individuos proporcionar tales ingresos para sí mismos; en segundo lugar, suministrar al Estado o a la República ingresos suficientes para los servicios públicos; se propone entonces enriquecer tanto al pueblo como al soberano. (Cf. Smith 1976 428, traducción propia)<sup>12</sup>

Walras objetaría esta definición *smithiana* casi un siglo más tarde al juzgar que una ciencia “no se define por sus aplicaciones” (*id.* 4-6, traducción propia). Pero Smith esboza esa definición como introducción a los “sistemas de economía política” mercantilista y fisiocrático, es decir, a doctrinas que posteriormente buena parte de los escritos sobre teoría económica e historia del pensamiento económico sentenciarían como “presmithianas” y, por ende, anteriores a la etapa “científica” de la Economía Política iniciada con la publicación de su obra.

Escribir sobre Economía Política en la época de Adam Smith significaba ofrecer argumentos a los soberanos para la toma de decisiones respecto a la administración de los recursos generados al interior de la nación. De hecho, era la *métier* de gran parte del espectro de los autores de cuño mercantilista y fisiocrático que Smith agrupa bajo los rótulos de sistemas de Economía Política mercantil y agrícola.

Pero si bien Smith se valió de la noción “Economía Política” para hacer referencia a aquella práctica existente en su tiempo (*cf.* Smith 1976 11, 372, 678, 748),<sup>13</sup> su *Riqueza de las Naciones*, fuera este autor plenamente consciente de ello o no, se dirigiría a transformar el significado de esa noción, su concepto. Por ende, referirse a la Economía Política de Adam Smith significa adentrarse en un concepto en trance de mutación, a un proyecto.

Adam Smith no restringió su *Riqueza de las Naciones* a la elaboración de recomendaciones aisladas al soberano para impulsar la riqueza de su nación. Aspiró a comprender un aspecto central de la fisonomía de la sociedad comercial, el intercambio mercantil, y de su unidad más elemental, el individuo mercantil. Aquel intento de comprensión estaba

12 Smith, en sus cursos sobre Jurisprudencia en la Universidad de Glasgow, no empleó en ningún momento la palabra Economía Política. Sí empleó la palabra “Police”. Al respecto, ver nota al pie 10.

13 En un pasaje del libro IV respecto a la fisiocracia, asimila la Economía Política al título de su obra, es decir, al estudio de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones: “Esta secta, en sus trabajos, que son muy numerosos, y que tratan no solamente de lo que propiamente se llama economía política, o de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones, sino también sobre toda las otras ramas del sistema del gobierno civil, es seguidora implícita y sin grandes variaciones de la doctrina de Mr. Quesnai” (*cf.* Smith 1976 678, traducción propia).

dirigido a investigar de qué manera el desarrollo del intercambio y del individuo mercantiles eran una condición necesaria, pero no suficiente, para un proyecto de sociedad civilizada.

Smith retrató las espectaculares ventajas y progresos que dimanaban de la extensión del intercambio mercantil, resumidas en su noción de división del trabajo expuesta en los célebres capítulos iniciales de *La Riqueza de las Naciones*. Con la extensión del intercambio mercantil, señalaba, el hombre se convierte en un mercader y la sociedad en una sociedad comercial. Su universalización era un proceso inexorable. Pues el comercio ponía en contacto a individuos mercantiles distintos y distantes, y, de hecho, no podía desarrollarse plenamente mientras no alcanzara dimensiones cada vez más inalcanzables y mientras cada uno de ellos no se esforzase de la manera más denodada por perseguir su propio interés.<sup>14</sup> Se gestaba por ello esa sociedad universal, ya no regida solamente por lazos de afecto cultivados por el hecho de vivir y criarse en proximidad, como Smith había comenzado a retratar en *La Teoría de los Sentimientos Morales*. De allí que Smith alertara en las sucesivas ediciones de *La Riqueza de las Naciones* acerca de los potenciales peligros que podrían surgir en una sociedad de estas características, y que sostuviera, desde la primera edición, que la extensión del intercambio mercantil solo podía redundar en la opulencia universal si se desarrolla en una “sociedad bien gobernada”: “La gran multiplicación de los productos de todas las diferentes artes, como consecuencia de la división del trabajo, ocasiona, en una sociedad bien gobernada, aquella opulencia universal que se extiende hasta las capas más inferiores del pueblo” (cf. Smith 1976 22, traducción propia).

Smith interpreta que la conducta mercantil debe ser comprendida y legislada conforme a dicha comprensión. Por ello el autor preserva aquella definición corriente de Economía Política como rama de la Jurisprudencia encargada de guiar al soberano en su objetivo de promover la riqueza de su nación. La Economía Política debe ocuparse de comprender no solo las causas del progreso en las facultades productivas del trabajo y cómo se distribuye naturalmente en las distintas clases del pueblo, sino también la naturaleza, acumulación y empleo del capital, los diferentes progresos de la riqueza en las distintas naciones, las debilidades de los sistemas mercantil y agrícola, y las fuentes de los ingresos del soberano. Pero la pregunta fundacional acerca de los principios jurídicos que asegurasen la cohesión social de una sociedad de mercaderes, con la que Smith concluyera su

14 De allí la célebre frase que sentenció: “No es por la benevolencia del carnicero, el cervecero o el panadero que logramos nuestra cena, sino por su preocupación por su propio interés. Nos encomendamos no a su humanidad, sino a su amor propio y nunca hablamos con ellos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas” (cf. Smith 2002 26, traducción propia).

primera edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales*, no fue satisfecha por la Economía Política hasta donde él mismo lograría formularla (de allí que en la “Advertencia” a la edición de 1790 de *La Teoría* asumiera que todavía quedaba pendiente completar su teoría de la jurisprudencia). Con este problema planteado, puede cobrar nuevo sentido el afán de Smith por destinar sus últimos esfuerzos vitales a bosquejar un “sistema práctico de moralidad” y dejar sentado su bosquejo en la Parte VI de la última edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales*.

## §

¿En qué sentido los desarrollos realizados en *La Riqueza de las Naciones* impactan en la forma en que Smith le imprimiría a la Ética de la Virtud? Smith (2002 313-314) ya había anunciado en la primera edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales* que la pregunta acerca del carácter de la virtud era una de las dos cuestiones a considerar en el tratamiento de los principios de la moral. En esa misma edición, también había comentado que esa cuestión era de carácter “práctico”, porque el estudio sobre la virtud “necesariamente tenía alguna influencia sobre nuestras nociones sobre lo correcto y lo incorrecto en varios casos particulares” (*id.* 372, traducción propia) y contribuía entonces en la formación de las reglas prácticas de la moral.<sup>15</sup>

En la Parte VI de la última edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales*, Smith bosquejaría, entonces, algunos conceptos dirigidos a forjar un “sistema práctico de moralidad” dedicado a la educación moral (*cf.* Hanley 2009 8), es decir a despertar en los individuos su inclinación hacia las conductas virtuosas. Este esfuerzo *smithiano* por educar a los individuos en la virtud obedece a que, a excepción de las reglas de la justicia, las reglas de las demás virtudes, a su juicio, no pueden ser impuestas. El individuo de hecho cumple con estas porque se identifica con su fundamento.<sup>16</sup> Los preceptos de la Ética (de la virtud) “son capaces de inspirar, por un tiempo al menos, las resoluciones

15 Smith consideraba que la otra cuestión relevante, concerniente al principio de aprobación (desarrollada desde la primera edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales*), era de la mayor importancia para la especulación, pero no para la práctica, que posiblemente no tenía efecto en las nociones que se forma el individuo sobre lo correcto o lo incorrecto y que era entonces principalmente un asunto de curiosidad filosófica (*cf.* Smith 2002 372).

16 “En la práctica de las otras virtudes, nuestra conducta debe más bien estar dirigida por una cierta idea de decoro, por un cierto gusto por un tenor particular de la conducta, que por cualquier consideración a una máxima o regla precisa; y debemos considerar el fin y el fundamento de la regla, más que la regla misma. Pero sucede lo contrario con respecto a la justicia: el hombre que en eso se refine menos, y se adhiera con la más

más heroicas, y por lo tanto tienden a establecer y confirmar los mejores y más útiles hábitos de los cuales la mente del hombre es susceptible” (cf. Smith 2002 389, traducción propia). Smith juzga que todo lo que el precepto y la exhortación pueden hacer para animar a la virtud es hecho por esa ciencia, y que las vías para que el individuo logre tal identificación con las reglas de esas virtudes son la disciplina, la educación y el ejemplo.

¿Qué exhortaciones y preceptos presenta Adam Smith en la Parte vi? Smith anima a sus lectores a cultivar la prudencia, entendida como el cuidado de su salud, fortuna, posición y reputación. Y destaca que esa prudencia alcanzará un nivel superior cuando se combine con otras virtudes como el valor, la benevolencia y el respeto a las reglas de la justicia. Los insta también a considerar a todas las personas con las que se vinculan, tenga o no con ellas una relación de afecto, como objetos naturales y apropiados de la estima y de la aprobación.

Sin embargo, el propio Smith limita esta última premisa, cuando retrata al Estado nacional como el “grupo social más amplio” de identificación del hombre individual sobre el que tiene influencia su buena o mala conducta, debido a que es “el que más se aproxima a la esfera tanto de sus capacidades como de su entendimiento” (2002 270, traducción propia), el “más adecuado a la debilidad de sus poderes y la estrechez de su comprensión” (*id.* 279, traducción propia). Y aunque condena al “mezquino prejuicio nacional” (*id.* 269, traducción propia), considera que al ser humano no le corresponde el cuidado de la felicidad universal de todos los seres racionales sensibles, pues tal cosa es labor de Dios.

Al hombre se le asigna un departamento mucho más humilde, pero mucho más adecuado a la debilidad de sus poderes, y a la estrechez de su comprensión: al cuidado de su propia felicidad, de la de su familia, de la de sus amigos, de su país. (Cf. Smith 2002 279, traducción propia)

## Conclusiones

El presente trabajo se propuso contribuir a la comprensión del papel de la economía política en el proyecto filosófico de Smith, ubicando a *La Riqueza de las Naciones* en el marco de la historia intelectual del autor.

Se presentó a la teoría de la simpatía, desarrollada por Smith en la primera edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales*, como un “antecedente” de *La Riqueza de las Naciones*. Específicamente, se mostró cómo Smith comenzó esa edición postulando que en la naturaleza de

.....  
obstinada firmeza a las reglas generales en sí mismas, es el más digno de elogio, y en el que más se puede confiar” (cf. Smith 2002 204, traducción propia).

todo individuo existe un deseo a interesarse por la suerte de otros y a identificarse con sus pasiones y conductas. Como ese proceso de identificación está mediado por las normas morales de la sociedad de la que el individuo es parte, el autor dedujo una tendencia de todo individuo a juzgar su comportamiento y el de los otros (y, especialmente, a corregir su conducta) guiándose por un espectador imparcial que juzga con los ojos de lo que la sociedad considera correcto.

Se mostró asimismo cómo Smith advirtió que este “mecanismo” logra la cohesión social de sociedades locales e integradas, pero que tiene grandes limitaciones en la sociedad comercial, pues esta es una “sociedad de extraños” amalgamada por el intercambio mercantil (y no por lazos de afecto recíprocos). En ese sentido, se desarrolló cómo Smith consideró que la cohesión de la sociedad comercial no podía estar basada en la sola simpatía, sino que requería de la imposición de la justicia, tornando necesario el desarrollo de una teoría de la jurisprudencia.

En ese marco, *La Riqueza de las Naciones* se entendió como una pieza central para comprender la fisonomía de la sociedad comercial y, de ese modo, concebir las leyes de justicia necesarias para convertirla en una sociedad civilizada. Se mostró cómo Smith ubicó a las reglas del intercambio mercantil y al individuo mercantil como protagonistas de la Economía Política y cómo consideró que el intercambio mercantil traería opulencia universal solamente en una “sociedad bien gobernada”. Pero también se expuso en qué sentido Smith advirtió que el desarrollo del intercambio mercantil exigía el fomento del interés propio, generando de ese modo una dificultad para lograr inculcar virtudes “no egoístas”. Se interpretó que de este problema surgió el afán de Smith por señalar, en la última edición de *La Teoría de los Sentimientos Morales*, la necesidad de seguir trabajando en una teoría de la jurisprudencia y de concebir un “sistema práctico de moralidad” que aportara a la confirmación de una sociedad de individuos virtuosos que no persigan solamente su propio interés, sino que sean prudentes, benevolentes y justos. El mayor alcance de esa sociedad de individuos virtuosos, según Smith, estaba limitado al Estado nacional y no a la sociedad universal.

## Bibliografía

- Barber, W. *A history of economic thought*. Auckland: Penguin Books, 1985.
- Becerra, D. “Historia de la policía y del ejercicio del control social en Colombia.” *Prolegómenos, derechos y valores* 13.26 (2010): 143-162.
- Blaug, M. *Economic theory in retrospect*. New York: Cambridge University Press, 1985.
- Brown, V. *Adam smith’s discourse. Canonicity, commerce and conscience*. New York: Routledge, 1994.

- Brue, S., y Grant, R. *Historia del Pensamiento Económico*. México: Cengage Learning, 2009.
- Campbell Mossner, E. y Simpson Ross, I. *The correspondence of Adam Smith*. Indianapolis: Liberty Fund, 1987.
- Clark, S. "Adam Smith and society as an evolutionary process." *Journal of Economic Issues* 24.3 (1990): 825-844.
- Cremschi, S. "Adam Smith, newtonianism and political economy." *Manuscrito* 5.1 (1981): 117-134.
- Cremschi, S. "La teodicea social de Adam Smith." *Empresa y Humanismo* 13.1 (2010): 333-374.
- Devine, T. M. "The urban crisis." Eds. T. M. Devine y Gordon Jackson. *Glasgow*. Manchester: Manchester University Press, 1995. 402-416.
- Dickey, L. "Historicizing the 'Adam Smith Problem': Conceptual, Historiographical, and Textual Issues." *The Journal of Modern History* (1986): 579-609.
- Dwyer, J. *Virtuous discourse: sensibility and community in late eighteenth-century Scotland*. Edinburgh: John Donald Publishers, 1987.
- Dwyer, J. "Ethics and Economics. Bridging Adam Smith's Theory of Moral Sentiments and Wealth of Nations." *Journal of British Studies* 44.4 (2005): 662-687.
- Evensky, J. *Adam Smith's moral philosophy. A historical and contemporary perspective on markets, law, ethics and culture*. New York: Cambridge University Press, 2005.
- Forman-Barzilai, F. *Adam Smith and the circles of sympathy. Cosmopolitanism and moral theory*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.
- Galbraith, J. K. *Economics in perspective. A critical history*. New Jersey: Princeton University Press, 2017.
- Galeano, D. "En nombre de la seguridad: lecturas sobre policía y formación estatal." *Cuestiones de Sociología* 4 (2007): 102-125.
- Griswold, C. *Adam Smith and the virtues of enlightenment*. Nueva York: Cambridge University Press, 1999.
- Haakonssen, K., y Winch, D. "The legacy of Adam Smith." *The Cambridge companion to Adam Smith*. Ed. Knud Hakonssen. New York: Cambridge University Press, 2006. 366-394.
- Hanley, R. "Adam Smith, Aristotle and virtue ethics." *New voices on Adam Smith*. Eds. Leonidas Montes y Eric Schliesser. New York: Routledge, 2006. 17-40.
- Hanley, R. *Adam Smith and the character of virtue*. New York: Cambridge University Press, 2009.
- Hont, I. y Ignatieff, M. *Wealth and virtue: the shaping of political economy in the scottish enlightenment*. New York: Cambridge University Press, 1983.
- Klaver, C. *A/moral economics. Classical political economy and cultural authority in nineteenth-century England*. Ohio: The Ohio State University Press, 2003.
- Landreth, H. y Colander, D. *History of Economic Thought*. Boston: Houghton Mifflin, 2002.
- Levín, P. y Cazenave, A. "Ciencia y filosofía. Problemas de economía política. Adam Smith: el capitalismo y su frustrado proyecto de civilización." *Universidad, ciencia,*

- tecnología y política: un debate interdisciplinario*. Ed. Christian De Ronde. Buenos Aires: Clacso-UNAJ, 2017. En prensa.
- Mazerolle, F. *Histoire des faits et des idées économiques*. Paris: Gualino éditeur, 2006.
- Medema, S. y Samuels, W. (Eds.). *Lionel Robbins. A history of economic thought. The LSE lectures*. New Jersey: Princeton University Press, 2000.
- Megill, A. D. "Theory and experience in Adam Smith." *Journal of the history of ideas* 36.1 (1975): 79-94.
- Miguez, P. "El nacimiento del Estado moderno y los orígenes de la economía política." *Nómadas* 22.2 (2009): 205-225.
- Montes, L. "Das Adam Smith problem: its origins, the stages of the current debate and one implication for our understanding of sympathy." *Journal of the history of economic thought* 25.1 (2003): 63-90.
- Montes, L. *Adam Smith in context. A critical reassessment of some central components of his thought*. New York: Palgrave Macmillan, 2004.
- Negishi, T. *History of economic thought*. Ámsterdam: Elsevier Science Publishers B. v., 1989.
- Neocleous, M. "Policing and pin-making: Adam Smith, police and the state of prosperity." *Policy and society* (1998): 425-449.
- Paganelli, M. P. "Theory of moral sentiments 1759 vs. Theory of moral sentiments 1790: a change of mind or a change of constraints?" *Studia e note di Economia* 16.2 (2011): 123-132.
- Phillipson, N. *Adam Smith: an enlightened life*. New Haven: Yale University Press, 2010.
- Piqué, P. *La obra de Adam Smith en el estudio y en la enseñanza de la historia del pensamiento económico*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2017a.
- Piqué, P. "Las nociones de simpatía y de valor en paralelo. El problema de la sociedad pequeña y la sociedad universal en Adam Smith." *Tópicos* 55 (2017b): 99-126.
- Raphael, D. D. "Adam Smith: Philosophy, Science and Social Science." *The Philosophers of the Enlightenment*. Ed. Stuart Brown. Brighton: Harvester, 1979. 77-93.
- Raphael, D. D. "Adam Smith 1790: the man recalled, the philosopher revived." *Adam Smith reviewed*. Eds. Peter Jones y Andrew Skinner. Edinburgh: Edinburgh University Press, 1992. 93-118.
- Raphael, D. D. *The impartial spectator*. New York: Cambridge University Press, 2007.
- Roncaglia, A. *The wealth of ideas. A history of economic thought*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.
- Rothschild, E. *Economic Sentiments. Adam Smith, Condorcet and the Enlightenment*. USA: Harvard University Press, 2002. 2<sup>a</sup> ed.
- Rothschild, E. "The theory of moral sentiments and the inner life." *The Adam Smith review volume 5. The philosophy of Adam Smith. Essays commemorating the 250th anniversary of the theory of moral sentiments*. Eds. Vivienne Brown y Samuel Fleishacker. Oxon: Routledge, 2010. 25-37.

- Scott, W. R. *Adam Smith as an student and professor*. Glasgow: Jackson, Son & Co., 1937.
- Sen, A. *On ethics and economics*. Oxford: Blackwell Publishing, 1987.
- Shinohara, H. "The practical system of morality in Adam Smith." *Adam Smith. International perspectives*. Eds. Hiroshi Mizuta y Chuhei Sugiyama, C. London: The Macmillan Press, 1992. 27-43.
- Simon, Fabrizio. "Adam Smith and the law." *The Oxford handbook of Adam Smith*. Eds. Christopher Berry, Maria Pia Paganelli y Craig Smith. Oxford: Oxford University Press, 2013. 393-416.
- Smith, A. *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*. Chicago: The University of Chicago Press, 1976.
- Smith, A. *Lectures on Jurisprudence*. Oxford: Oxford University Press, 1978.
- Smith, A. *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza, 1994.
- Smith, A. *The theory of moral sentiments*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- Smith, A. *La teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza, 2004.
- Sowell, T. *On classical economics reconsidered*. New Haven: Yale University Press, 2006.
- Walras, L. *Éléments d'économie politique pure; ou, Théorie de la richesse sociale*. Lausanne: L. Corbaz & Cie. Éditeurs, 1874.
- Winch, D. *Adam Smith's politics. An essay in historiographic revision*. New York: Cambridge University Press, 2008.
- Zamora, R. N. "Sobre la función de policía y el orden económico en San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII." *Revista Historia y Memoria* (2014): 175-207.